

 PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas	SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE COPIAS DE FOLIOS DE EXPEDIENTES DEL TRIBUNAL FISCAL	N° DE REGISTRO
FORMULARIO		

I. DATOS DEL SOLICITANTE:			
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL		DOCUMENTO DE IDENTIDAD: D.N.I. /L.E. /C.E. /R.U.C.	
DOMICILIO			
PROVINCIA	DEPARTAMENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO / CELULAR

II. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN:			

III. INFORMACIÓN DEL NÚMERO Y FOLIOS DEL EXPEDIENTE			
NÚMERO DE EXPEDIENTE:			
CANTIDAD DE COPIAS:		IMPORTE DEPOSITADO:	

IV. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN (marcar con una "X") (1)		V. MODALIDAD DE ENTREGA DE INFORMACIÓN (marcar con una "X")		
COPIA SIMPLE <input type="checkbox"/> (2)	COPIA FEDATEADA <input type="checkbox"/> O CERTIFICADA (3)	CD <input type="checkbox"/>	NO PRESENCIAL <input type="checkbox"/> (Correo Electrónico)	PRESENCIAL <input type="checkbox"/>

		FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
Huella Digital (4) <hr/> FIRMA <hr/>		

OBSERVACIONES.:

.....

(1) El pago por concepto de reproducción de la información requerida puede efectuarse en:

- Banco de la Nación (Cuenta Corriente del MEF N° 0000-283290)
- Pagalo.pe

(2) Las cinco (5) primeras copias son gratuitas.

(3) Se fedateará y certificará solo documentos originales.

(4) En caso de no saber firmar o estar impedido de hacerlo.

Nota.

El Tribunal Fiscal deberá otorgar la información solicitada por el usuario en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, computados a partir del día siguiente de presentada dicha solicitud.

La constancia de pago del Banco de la Nación debe indicar como "ORDENANTE" el nombre del usuario (Administración Tributaria o Contribuyente) o persona acreditada.